Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3282

DOMINGO 4 SETIEMBRE DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 1.°—No contiene disposición alguna de interés general.

LA PRODUCCIÓN VINÍCOLA Y LOS ALCOHOLES ALEMANES.

En presencia de la penosa situación económica en que España se encuentra y cuya anormalidad aumenta con pasmosa rapidez, tomo la pluma, libre de toda preocupación de escuela y de toda pasión política, en la creencia de que pueden ser útiles algunas indicaciones relativas á la causa originaria de la ruina del único ramo de nuestra producción agrícola en que el país podia fundar sus esperanzas: la vinicultura, apuntando á la par algún medio para evitar la catástrofe.

De todas las provincias de España se dirigen innumerables exposiciones al Ministro de Fomento señalando los graves daños que la vinicultura sufre. El Ministro de Fomento dicta un Real decreto en 7 de Enero último nombrando una Comisión para que, en el plazo de tres meses, dictamine acerca de los medios para remediar los daños de que el país en general se queja: en el preámbulo del citado decreto se describe el origen de tales daños en los términos que se leen en el apéndice 1.° que sigue á este escrito. La Comisión nombrada cumple su cometido y dá su dictamen antes de los tres meses.

El Ministro de Estado, tres dias después que el de Fomento, ó sea el 10 del mismo mes de Enero, dirige con el propio objeto á las Cámaras de Comercio de España y del extranjero una circular indicando la grave situación del país ante el descrédito de nuestros vinos en los mercados extranjeros, en los términos que se leen en el apéndice 2.°; las citadas Cámaras contestaron al poco tiempo de recibir la circular.

El país con sus reclamaciones y el Gobierno en su preámbulo al Decreto y circular citados, están acordes en reconocer la existencia del mal, esto es, que la ruina de extensas comarcas se está verificando y que el descrédito de nuestro vinos es cada dia mayor. Información más completa para tomar una resolución no cabe, y no obstante, han transcurrido meses y meses y ninguna disposición hemos visto que detenga el curso á la ruina reconocida.

¿Por qué esa inactividad por parte del Gobierno después do admitir la existencia del mal y su rápido progreso?

Es de suponer que la inacción del Gobierno consiste en que, reconocido como elemento destructor de nuestra producción vinícola el alcohol alemán, el Tratado que existe con Alemania ofrece dudas acerca de cuáles deban ser las medidas salvadoras que se adopten; y por esto me propongo dar á conocer el carácter que reviste dicho Tratado, la manera como fué impuesto lo mismo que su prórroga, á fin de que la nación sepa si fué voluntariamente convenido por interés de ambas partes ó si fué arrancado por un ardid apoyado por la fuerza y dictado en beneficio de Alemania con grave daño para España.

Para juzgar imparcialmente los hechos, es necesario conocer la historia de nuestras relaciones comerciales con el Imperio alemán desde la época en que empezó, lo que puede llamarse una nueva era de reformas arancelarias, ó sea, en 1869.

En aquel entonces España tenia un Tratado con Alemania, y sin pedirle á ésta modificación alguna, le hizo disfrutar de todas las rebajas que en sentido liberal se hicieron en nuestro arancel del citado año.

Espirado el término del Tratado, España, sin pedir compensación alguna, fué concediendo prórogas á Alemania á la que trató como nación favorecida por el arancel de 1877.

Tantas condescendencias á favor de Alemania, permitian esperar una justa correspondencia. No fué así, sino que tratándonos con el mayor desdén, levantó el imperio sus tarifas de Aduanas en 1870, gravando los artículos que tenian relación con España; así es que los vinos que pagaban 16 marcos por el tratado de 1868, les impuso el derecho de 24 marcos.

Continuó Alemania exigiendo prórogas; pero ya al llegar á 1882, nuestro Ministro de Estado se negaba á ceder, si bien lo hacia con la única condición de que el aumento de derechos sobre los vinos desapareciese y volviese á consignarse integros los que regían antes de 1879.

Alemania, con la tenacidad propia de la raza de sus habitantes y con el orgullo del fuerte al tratar con el débil, no quiso acceder á lo que deseaba el Gobierno español, y al intentar éste sostener sus disposiciones arancelarias de carácter general, amenazaba aquella con represalias, pretextando que dichas disposiciones se establecian únicamente para Alemania, siendo así que era una ley comun que todas las potencias que tienen relaciones con España respetaron.

Pero pasa algún tiempo, y sin tenerse noticia alguna de nuevas negociaciones en el expediente relativo á la cuestión del tratado, se hace público que el 12 de Julio de 1883 se habia firmado un Tratado en Berlín, en el que habian sido desatendidas las justas y legítimas pretensiones del Gobierno español.

A los nueve dias de la firma de aquel Tratado, se presentó el proyecto en el Senado; en la misma sesión se nombró la Comisión y se declaró la discusión urgente; el calor era sofocante, apenas si en el salón estábamos una docena de Senadores; usaron la palabra en contra los señores D. José Barzanallana y Vizconde de Campo Grande, demostrando palmariamente los graves perjuicios que el Tratado infería á la nación española; pero se aprobó porque el Gobierno tuvo empeño en ello.

Votado por el Senado, pasó al Congreso al dia siguiente, y no creo equivocarme al decir que fué aprobado sin discusión. (¡Quién discute bajo una atmósfera de 40°!

Para cumplir con lo que la ley dispone acerca de los Tratados, vino al expediente el informe del Consejo de Estado, del cual copio las notables frases siguientes: «El Consejo siente mucho no haber tenido mas tiempo para examinar detenidamente una cosa tan digna de estudio...» (¡!) «sensible es que no se hayan obtenido ventajas para los vinos...» Si hay que pasar por ello á causa de la premura del tiempo, para cuando se firme otro tratado en 1887 habrán de mandar los cónsules cada seis meses datos estadísticos...»

A primeros de Agosto, el Tratado se ratificaba en Berlín, y á fines del mismo mes salia S. M. el Rey para Alemania.

Ni uno solo de los que intervinimos en los hechos citados dudaba de que circunstancias políticas habian inducido á la firma de aquel Tratado, y nadie dudaba tampoco de que á su terminación, en 1887, ó no sería prorogado ó, de serlo, lo sería en condiciones convenientes á ambos paises; pero jamás se pudo creer que se prorogase por cinco años más en condiciones tan adversas para España y tan favorables para Alemania, como la experiencia lo ha demostrado en un plazo de cuatro años.

Pero entre la fecha del 12 de Julio de 1883 y la de la próroga, han acontecido otros hechos notables, en los cuales continúa evidenciándose la caballerosidad, la hidalguía de España al lado de la tiranía comercial con que ha venido tratándonos Alemania. Hablo del convenio firmado en Berlín el 10 de Mayo de 1885. En el Tratado de 1883, Alemania habia rebajado los derechos del centeno, de tres marcos que pagaba, á un marco cada 100 kilógramos. Esta rebaja la habian utilizado distintos países con los cuales Alemania tiene Tratados.

Rusia habia introducido en un año, 608.393,500 kilógs.—Austria, en igual espacio de tiempo, 35.484,200.—Francia, 64.885,000.—Bélgica, 48.328,000.—Holanda, 58.670,400.

Total. 815.761,100 kilógs.

Resulta, pues, que la rebaja de dos marcos sobre la cantidad indicada de centeno que se introducía durante un año en Alemania, ascendía á 20.394,000 pesetas en perjuicio de su Tesoro, lo cual indudablemente llamó la atención del Gobierno alemán.

Como la mayor parte del centeno que se introducía en Alemania procedía de los indicados paises, no quiso aquella pedir al Gobierno Español la modificación de aquel artículo del Tratado; pero nuestro Gobierno, por indicación de nuestro embajador, queriendo dar una prueba de consideración y amistad á Alemania, entabló negociaciones proponiendo renunciar á la rebaja del derecho sobre el centeno si Alemania, en compensación, modificaba algunos artículos.

Empezaron las negociaciones en este sentido, y debo decir en honor de nuestro Ministro de Estado, que trató esta cuestión con toda la eficacia é interés que podia desearse. Hizo presente á Alemania los malos resultados que el Tratado de 1883 estaba dando á España y pedía que se nos rebajase el derecho del vino en barricas, y que en caso de hacerse un Tratado con los Estados Unidos, renunciase Alemania el trato de la nación más favorecida relativamente á Cuba y Puerto Rico. Pero nada pudo obtener. Alemania, con su tenacidad habitual, quería alcanzar nuestra concesión acerca del centeno, sin desprenderse ella por su parte de nada que valiese nada.

Propuso rebajar el derecho de las cáscaras de limones, cáscaras de naranjas y cáscaras de otras frutas frescas ó secas, así como naranjas verdes y naranjas en salmuera de 4 marcos á 2 marcos los 100 kilos. Es decir, nada. Rehusada tan *generosa* oferta, el embajador de Alemania en España propuso (según consta en el expediente original) agregar á la proposición de las cáscaras la rebaja de 10 marcos sobre el derecho de 50 que paga el azafrán al entrar en el Imperio. Hecho el cálculo, la rebaja ofrecida por el embajador ascendía á 46 pesetas. Esto es lo que se nos ofreció en compensación de los 20.394,000 pesetas, que importaba nuestra concesión.

Pero al lado de las tristes reflexiones á que dán lugar la série de hechos que vengo narrando y los que me faltan explicar, se presenta, como algo cómico, uno de los incidentes del convenio que vengo citando. Seguíanse negociaciones para venir á un término de conciliación imposible de encontrar ante la manifiesta terquedad de Alemania empeñada en obtener y no dar, cuando llegó un despacho de nuestro embajador en Berlín diciendo, que ya se habia hallado, de acuerdo con el Gobierno alemán, una compensación aceptable, y esta era que Alemania admitiría libre de derechos el alcohol [illegible] arreglado oficialmente de modo que no sirviera para comer *(amtlich denaturirt)*. Aceptó la compensación nuestro Gobierno y se firmó el citado convenio de 10 de Mayo de 1885.

Fernando Puig.

(Se continuará).

Nuestros Corresponsales.

París 1.° de Setiembre de 1887.

Ligerezas.

Razón teníamos ayer en decir que una exaltación de amor pátrio, podia ver los peligros donde no existen. Hé aquí lo que acaba de suceder en Toulouse, donde han llegado ya los corresponsales de la prensa parisiense.

Un forastero estaba sacando un croquis de los alrededores de la ciudad, cuando un campesino se acercó á él, miró como indignado lo que hacia y, dulcificando su voz, le ofreció su carruaje para cuando hubiese concluido el *dibujo* y quisiera volver á Toulouse. El forastero aceptó dando las gracias y, una vez terminado el croquis, subió en el carruaje que con tanta amabilidad le habia ofrecido el campesino. Pero no bien hubo tomado asiento, que este último, hombre alto y robusto, le cogió por la solapa de la levita y le dijo:

—Es V. un miserable espia! El forastero protestó indignado.

—En la gendarmería se defenderá usted; el coche partió como el rayo hácia la gendarmería, en donde tuvo lugar una acalorada explicación que dió el siguiente resultado:

El *espia* era un periodista parisiense, colaborador de un periódico ilustrado. Se le dieron toda clase de satisfacciones que él aceptó tambien por patriotismo.

Tenemos tambien noticia de otro caso, en verdad no de amor pátrio, pero si de pasión de partido. El alcalde de Saint

Gaudens, donde el 33.° de infantería de línea debe movilizarse, se ha negado á firmar la órden de acantonar los soldados de la reserva en los establecimientos de los Hermanos de la doctrina cristiana, designados por la autoridad militar.

Anécdota.

Esto último ha hecho parte de tal negativa á los generales del cuartel general de Toulouse, y despues de varios coloquios, se ha convenido que los Hermanos de la doctrina cristiana recibirían un número limitado de soldados; el alcalde se ha dado por satisfecho y ha firmado la órden. ¡Cuán distinto es el carácter francés del temperamento fogoso de los españoles! Este hecho me recuerda otro muy parecido, que durante la guerra de los siete años sucedió en San Feliu de Codinas (Provincia de Barcelona.)

En el citado pueblo habia un campesino dueño de una casa grandiosa, pero avaro y déspota como no es decible. Odiaba á los soldados que alojaba vencido por la fuerza, y se resistia hasta en procurarles la lumbre para guisar. Una vez le tocó alojar á doce soldados, y se negó redondamente. Un vecino suyo fué á contar al oficial de la compañía todos los pormenores del carácter miserable del campesino, y éste tuvo que alojar á cincuenta hombres en lugar de doce.

En Agen, tambien ha pasado otro caso análogo al de Toulouse. La policía de Auch habia dado las señas de un individuo que recorria la villa escribiendo los informes que recogia. Un agente de policía fué siguiendo las trazas del personaje sospechoso, y convencido de que era un espia, le rogó le siguiera á la prevencion. Ante el comisario de policía, el forastero sacó una tarjeta, y el funcionario se quedó desorientado al ver que se habia importunado á un corresponsal de un importante periódico de París.

...verdaderos espías pueden existir, pero quien se atreverá molestarles al tener presentes tantas equivocaciones? La Francia es una hermosa matrona de fuerzas hercúleas, y nos parece qué ella sola se basta para defenderse de los lazos que se le pudieran tender.

El oculista asesino.

El juez de primera instancia encargado de poner en claro el misterio que envuelve el triple asesinato de la rue Brey, ha dado órden de trasladarlo á la enfermería especial del *Depôt*, donde los acusados, enfermos física ó moralmente, están separados de los demás presos y sometidos al régimen que necesita su estado. Ayer el asesino fué interrogado de nuevo por el citado juez, y al preguntarle este último por qué habia cometido un crímen tan espantoso, contestó mirando con extravío:

—Una voz misteriosa me dió el consejo de matar á mi muger y á mis dos hijos.

—¿Por qué salvó V. de su furor á la niña María? le preguntó el magistrado.

—En el momento que iba á matarla, el ángel que extendia sus alas sobre su cuna detuvo mi mano y me escapé. A las demás preguntas del Juez, Padrona ha guardado un silencio absoluto. Concluido el interrogatorio, los médicos señores Mottet, Luys y Bourneville han vuelto á examinar el asesino y han pedido que sea puesto otra vez en presencia de sus víctimas. Esta tarde Padrona será conducido á la Morgue; mañana daremos más detalles.

Si ese hombre no está loco, como así cree una gran mayoría de personas, ya tenemos en perspectiva otra causa criminal tan ruidosa como la del célebre Pranzini.

Un cadáver en estudio.

A propósito de este desdichado. Ayer dijimos que se le habia enterrado en el cementerio de Yvry, y fué una equivocacion. No se hizo más que la ceremonia, y luego el cuerpo fué entregado á la Escuela práctica de anatomía. La cabeza ha sido moldada por el Sr. Duval. El cuerpo de una rara pureza de líneas, todavia estaba caliente. Pranzini era un hombre hermoso, robusto y tenia la epidermis blanca y fina como la de un niño. Los mismos estudiantes estaban admirados de la belleza de sus formas. Ahora cada uno de ellos tiene un pedazo de ese pobre cuerpo, el cual poco adelanto podrá procurará la ciencia, puesto que á parte de su hermosura, no ofrece nada de particular. El corazón apenas pesaba 275 gramos, y estaba encogido como lo están siempre los de los infelices que mueren en la guillotina. El estómago y los intestinos, estaban del todo vacíos; el hígado tenia el peso normal de 1.400 gramos, lo mismo que el seso que pesaba 1.280 gramos. Por consiguiente, en él no existía ninguna deformidad que pudiera justificar la teoría de la fatalidad del crímen y de la responsabilidad criminal.

La Bulgaria.

Otro rumor que por el presente debe acogerse con reserva, es que el Príncipe de Coburgo tiene la intencion de abandonar el poder. Tal rumor se apoya en las dificultades de toda clase que rodean al jóven Príncipe, tanto en el interior como en el exterior. Está viendo la casi imposibilidad de formar ministerio, y á cada momento se ve abandonado por los mismos que le habian ofrecido su concurso. Se dice que ha manifestado el deseo de hacer un largo viaje, y otros añaden que será para no volver más á Bulgaria. Si tal hiciera, daría pruebas de grande sensatez, evitando los conflictos que puede acarrear su obstinacion.

Lado bueno.

En cambio, las noticias que se reciben de Constantinopla, no permiten ningu-... El baron Blanc, tuvo el viernes pasado una larga entrevista con el Sultán, y le manifestó que Italia, Austria é Inglaterra, trabajan activamente para demostrar la absoluta legalidad de la eleccion del Príncipe de Coburgo. La semana que viene se sabrá la decision que tomará el Sultán, puesto que en esta se celebran las fiestas del Courban-baïram, las cuales han interrumpido las negociaciones diplomáticas.—*S.*

Noticias locales y generales.

La Federacion discute con otro periódico local el asunto de la luz eléctrica y, segun se deduce de lo que á este replica, ni el colega federal ni su contrincante aducen datos númericos oficiales para probar la baratura ó excesivo coste del alumbrado. Parece mentira lo que acontece en este asunto; vá la prensa á la Casa capitular á sacar datos, y no los consigue ó los consigue á medias, cuando creemos que el Ayuntamiento tiene el imprescindible deber de acordar la publicacion de las cantidades que el alumbrado costó en su instalacion y ha costado ó cuesta por año en su conservacion y entretenimiento.

Esta deficencia dá el resultado que observamos y es, que en la discusion, el uno y otro niegan la veracidad de las cantidades que consignan mientras que la opinion lamenta discusiones tan infructuosas que nunca salen del círculo de la repeticion.

Para acallar lo que se comenta y para que todo el mundo salga de dudas, lo mejor sería que el señor Alcalde publicara la cuenta detallada de lo gastado del nuevo alumbrado en todos conceptos, porque solo así se salvarian las dudas y de este modo la crítica podria cumplir su excelente mision.

Y apropósito: se nos ha dicho que los interesados en el alumbrado eléctrico dicen que La Lucha es enemiga de este sistema. Si es cierto que tal dicen, los compadecemos por lo mismo que no saben lo que se pescan, porque si nos hubieran leido despacio y sin prevencion, sabrian que nos gusta este alumbdo como un progreso mas de la ciencia, pero lo queremos con las condiciones que tenemos consignadas en nuestro artículo-contestacion á *La Federacion*. Lo demás es hablar por no estar callados.

—Otra version de los mangoneadores del juego; «á férias se jugará quieran ó no quieran los que tanto combaten el juego.»

«Lo veremos», estamos seguros dirá para sus adentros el señor Gobernador civil de la provincia, y «lo veremos» decimos nosotros.

—El diez de Octubre se celebrará en la Alcaldía de Ribas una nueva subasta para enajenar las maderas y herrajes procedentes de la construccion de dos puentes sobre los rios Fresser y Rigart.

—Las personas de fuera de Gerona que nos honran mandando anuncios para que los publiquemos, deben tener en cuenta la imposibilidad en que estamos de complacerles, sin que, con el anuncio, nos remitan el importe de la insercion ó encarguen á persona que lo verifique.

Esta es circunstancia indispensable para toda publicacion, y no tomen á mal este advertencia.

—En una administracion de loterías de Zaragoza, se presentó hace pocos dias un pobre labrador de Nuez, á quien repetidos contratiempos habian arruinado, presentando un décimo de la última extraccion y preguntado si habia salido premiado:

El administrador, al ver que dicho décimo correspondia al número agraciado con el premio mayor, fué preparando al infeliz labriego para recibir la buena nueva; pero al comprenderla el pobre hombre, sintió tal impresion que, presa de un accidente nervioso, estuvo trastornado largo rato.

El honrado labriego recordaba llorando á sus seis hijos. Con el billete premiado en el bolsillo, habia pasado por situaciones muy difíciles, llegando hasta pensar en resoluciones extremas.

—Un ajustador de la fábrica Solvay, de Bombaste, ha caido dentro de una cisterna de la misma fábrica, la cual contenia amoníaco calentado á 90 grados. Al sacarle de ese horrible baño, la carne se caia de todo su cuerpo poniendo los huesos á descubierto. El desgraciado á muerto en medio de terribles sufrimientos.

—Hoy debe tener lugar en el *Centro Federal* la eleccion del nuevo Comité. Podrán tomar parte en la votacion, los federales inscritos en el nuevo censo y los que, constando en el antiguo, recojan la papeleta del nuevo antes del acto de la votacion.

A juzgar por las noticias que ayer se nos dieron, la lucha será reñida entre los partidarios de las dos candidaturas que se disputan el triunfo.

—Los que tienen duros viejos, se entretienen en hacechar la buena fé y la confianza del prójimo para endosarle alguna de esas piezas, mezclándolas con duros del sistema vigente, consiguiendo echarse el *muerto* de encima y robar al incauto cinco pesetas muy santamente, como nos ha sucedido á nosotros y estos dias ha acontecido á várics vecinos, lo cual nos hace sospechar que en Gerona hay timadores para ejercer la industria por este sistema.

Se lo avisamos al público, para que cuente y se fije en la moneda que reciba.

—Para aplaudir al actual Alcalde de Gerona, no creemos tenga necesidad *La Federacion* de censurar al anterior ni aquel Ayuntamiento, á cuya constitucion y eleccion de personas y votacion contribuyeron los Redactores del propio colega, mayormente cuando lo hace á tontas y á locas venga ó no á pelo, porque despues de todo, si Gerona no tiene locales para las escuelas, culpa ha sido y es de quien se arregló de modo de que el propietario del edificio que ocupaban últimamente se viera en la necesidad de dar el desahucio.

No hemos querido hasta ahora decir nada de este particular; pero ya que el colega se empeña, habremos de invitarle á discusion para que se sepa el porque los Maestros se han encontrado sin local, no obstante lo que se ha hecho por encontrarlo.

—El once del actual celebrará su fiesta mayor la vecina poblacion de Sarriá, la cual, la fiesta, promete estar animada.

—El vecino de Anglés D. Miguel Ribas Bach, ha solicitado la propiedad de diez y ocho pertenencias de una mina de plomo con el título *Capot*, situada en el lugar llamado *Torrente de Figueras*.

—Segun vemos en los periódicos de Barcelona, nuestro amigo particular D. José Franquet y Serra, de esta ciudad, ha sido últimamente premiado en el Certámen literario de Sitjes, que se celebró el dia 27 del finido Agosto, y en el de Bañuls de la Merenda, (Francia,) cuyo solemne acto tendrá lugar el dia 8 del actual festividad de la Virgen. Le repetimos nuestra enhorabuena.

—El 20 del actual y en la Alcaldía de Verges, se verificará el pago valor de los terrenos expropiados en dicho término municipal, para la construccion del segundo trozo de carretera del Estartit á S. Jordi Desvalls.

—El Ayuntamiento ha aprobado el expediente de alineacion de la calle de la Forsa.

—Ayer llamó la atencion de los payeses y chiquillos, unos dentistas que montados en carretela descubierta tirada por cuatro caballos, ejercian la profesion y vendian específicos. Llevaban dos lacayos y una orquesta (murga) que amenizaba los entreactos. El jueves último ya trabajaron en la plaza de la Constitucion.

—La casa de camas, somiers etc., que en la calle del Progreso, número 3, de esta ciudad, tiene establecida el conocido comerciante D. Serapio Mirambell, ha tenido la bondad de obsequiar á los suscritores de La Lucha con un número de los tres regalos que rifa y que se adjudicarán á los números que correspondan á los cuatro primeros premios de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se celebrará el 17 del actual, según verán en el billete que se incluye en esta misedicion.

El suscritor, pues, que vea premiado su número en la lista de la Lotería Nacional, puede pasar al acreditado establecimiento del Sr. Mirambell á recojer el regalo correspondiente.

—Ayer á las once llegaron á esta ciudad los peregrinos que fueron á Lourdes hace cinco dias, cargados de rosarios kilométricos formados de cuentas gruesas de diferentes colores, de medallas y otros objetos y de un cansancio que no podian disimular, amen de algunas indisposiciones que traen várics.

Se nos dice que un periódico de Barcelona, que debe ser *El Correo Catalán*, ha rectificado los datos que dimos el dia de la partida de los peregrinos, haciendolos ascender á más de 10.000. No hemos visto esa rectificacion; pero si es cierta, solo debemos decir que nuestros datos eran y son oficiales é irrefutables para todo el que respeta la verdad.

El abultar ó disminuir no conduce á nada.

—Durante la semana que acaba de transcurrir, han sido decomisados por disposicion del Inspector del Municipio

Sr. Gimbernat, á causa de considerarse nocivos á la salud pública, 94 melones, 13 sandías, 8 kilógramos de tomates, 3 de higos, 3 pedazos de gallina, uno de oca y un conejo.

—Esta noche celebra baile la Sociedad *Liceo Gerundense*, sorteándose regalos en la segunda parte á favor de las señoritas.

—Ha salido de esta capital con objeto de girar una visita de inspección á las oficinas Liquidadoras de Derechos reales de los partidos de Olot y Puigcerdá, el jóven Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Angel Castro Menendez.

El cacique.

Allí viene D. Pedro: observad como todo el mundo, al pasar, con sumisión humillante le saluda.

A cada saludo vá hinchándose de vanidad, hasta tal punto, que después de haber recorrido varias calles, parece inmensa pelota de goma.

Es pequeño; sin embargo lleva siempre sombrero de copa alta y tacones inconmensurables.

Al andar repiquetéa para llamar la atención como queriendo decir: ¡aquí estoy yo!

Se cree una persona de importancia; no puede negarse que la tenga.

El dá y quita destinos; él hace diputados; en todo mangonea.

El honrado padre de familia, si es empleado, debe halagar su vanidad para que no le declare cesante, quitándole, por consiguiente, el pan que gana para sus hijos.

El holgazán se presta á todas sus exigencias, con el objeto que le regale un destinillo donde, fumando tranquilamente, pueda cobrar la nómina á fin de mes.

El campanero, el sacristán, el alguacil, el sereno, el maestro de escuela le temen.

Su ódio á una persona que le desagrade, es atroz, pues le hace apalear y hasta atentar á su vida.

Todo el mundo sabe que él es la causa de las fechorías que se cometen en el pueblo; sin embargo, nadie le denuncia, porque todos le temen.

Los periódicos de la localidad le ensalzan; él los proteje y subvenciona, y así anda ello en pleno siglo decinueve; en el siglo de las luces y de la imprenta y del vapor y de la electricidad.

Mucho se ha dicho en estos tiempos, en los que tanto se habla de libertad, contra ese mal que gaugrena la existencia de los pueblos.

Los que mas han blasonado encontra, son los que viven á él mas sugetos.

El cacique corrompe la justicia y la administración maleando, por consiguiente, la sociedad.

Sin embargo, se le tolera y se le aplaude y se le mima, porque muchos ambicionan su puesto y necesitan para ello su protección.

Este es el tipo del cacique que existe en los pueblos y en las villas y en las capitales.

El cacique no morirá, porque la soberbia domina al hombre.

El cacique pega, y siempre encuentra espaldas preparadas á recibir, aun en estos tiempos de libertad y democracia.

Emilio Serrat Banquells.

La Bisbal Agosto de 1887.

Madrid y Provincias

Según manifiesta un colega, se esperan ciertas cartas de San Sebastián para saber qué acuerdos urgentes deben tomarse en Madrid en los asuntos referentes á Ultramar.

La opinión de que el presidente del Consejo de Ministros debe venir á Madrid es unánime entre los suyos.

—En la noche del 27 se encontraron degollados en la bodega de una casa de Valdepeñas una señora de aquella localidad y una criada. El móvil del crimen se cree que haya sido el robo; han sido detenidas varias personas por sospechas de complicidad.

—El corresponsal de *El Liberal* comunica á su periódico estas noticias:

El gobierno no concede importancia alguna á las manifestaciones de la Habana en favor del general Salamanca. Si tales manifestaciones se reprodujesen, serán enérgicamente reprimidas, habiéndose telegrafiado en tal sentido al general Marin.

Niega tambien el gobierno que haya venido á San Sebastian ningun diputado cubano para pedir la condonacion de las multas impuestas á comerciantes de la Habana.

Y Mencheta se explica de esta suerte en *La Correspondencia*:

Cuanto se diga en la fecha de la reunion de las Córtes, es pura fantasía.

Hasta el regreso del Sr. Sagasta á Madrid no tendrá movimiento la política ni se tomará ningun acuerdo sobre futuros planes gubernamentales.

—Según el parte oficial recibido en la direccion de Seguridad, la manifestacion de Siero (Oviedo) se componía de 500 vecinos armados de piedras y palos, llevando tambien varias banderas, los cuales atropellaron al juzgado y á la fuerza de la Guardia civil, resultando cuatro guardias heridos, uno de ellos grave.

En vista de esto, la fuerza hizo uso de las armas, resultando un paisano muerto y tres heridos.

—El corresponsal de *El Liberal* en San Sebastian insiste en que es inevitable una division entre las fuerzas de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, en cnanto se convenzan de que no serán gobierno en la época que esperan.

Mencheta, en cambio, dice que los romeristas niegan estas cosas.

Oviedo 29.—El vecindario del concejo de Siero, reunido por parroquias al toque de campanas, se dirigia en manifestacion pacífica á la capital del concejo para pedir la rebaja del reparto vecinal. Al llegar á la poblacion salió el juez de primera instancia al encuentro, deteniendo su marha. A los pocos instantes la Guardia civil hacia fuego sobre los manifestantes, que iban completamente inermes. Hubo un muerto y siete heridos. Asegúrase que la órden de fuego fué dada por el juez. La poblacion está consternada.

El fin de los jugadores.

A *setenta y seis* asciende ya este año el número de víctimas del juego en Monte Carlo.

El más reciente suicidio ha sido el de Mr. de Balles, natural de Aviñon, quien se ha levantado la tapa de los sesos despues de haber perdido hasta el último franco sobre el tapete verde de aquel templo erigido al más pecaminoso de todos los vicios.

Distracciones.

D. Melquíades tiene unos piés enormes, y exclama satisfecho:

—Hace seis meses que un tranvia me pasó per encima de los piés.

—Y sufriria V. la correspondiente fractura.

—No señor.... pero volcó el tranvia.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Cándida.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—La «República inserta el manifiesto del señor Pi y Margall. Comienza diciendo que ha tratado sériamente de organizar la coalicion republicana que le pusieron la dirigiera y se constituyera en Madrid por una junta de hombres de ambos partidos republicanos, ó sea federal y zorrillista.

Habiéndose desestimado el pensamiento, los federales recobran su libertad de accion.

Expone los males de la monarquia, sobre todo bajo el aspecto ecocómico.

Censura el señor Pi la centralizacion y concreta las ideas de federacion; dice que la República no vendrá por los comicios; pero tampoco por el oscuro camino de las conspiraciones puramente militares; los grandes cambios son siempre hijos de las grandes revoluciones.

Concluye dicho manifesto afirmando que los autonomistas están dispuestos á prestar su concurso á los demás republicanos, siempre que haya de ser comun la obra, comun la direccion y comun el pensamiento.

Parece confirmarse la exactitud del rumor de que en el Consejo de ministros de anteanoche ocurrieron graves disgustos entre los señores Moret y Leon y Castillo.

Telégramas extranjeros.

París 2.—Hé aquí la proclama que el alcalde de Tourñon-d' Agenias ha dirigido á sus conciudadanos:

El Parlamento francés ha creido indispensable un ensayo de movilizacion de nuestro ejército. Todos los partidos políticos, dando trégua á sus divergencias y contando con el patriotismo de cuántos llevan el nombre francés, han hecho un nuevo sacrificio por la pátria.

Viena 2.—Los representantes de Italia, Austria é Inglaterra, en Constantinopla, conferenciaron extensamente con el Sultan, exponiendo la conveniencia de legalizar la situacion del príncipe Fernando de Bulgaria.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS



FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'41
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal · 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, Calle de Besadó, 3. 1—52

IMPRENTA DE «LA LUCHA»
PLAZA DE S. FRÁNCISCO (GRANO), N.° 6.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y publicaciones; como periódicos, estados, facturas, membretes, tarjetas de todas clases. prospectos, esquelas mortuorias, obras, folletos, etc., etc., con PRONTITUD Y ECONOMÍA.

6, PLAZA DE S. FRANCISCO, 6.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefriticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las **Cápsulas de Raquin**, ***aprobadas por la Academia de Medicina de Paris***, cura en muy poco tiempo los **flujos** (purgaciones) **mas intensos.**

Muy útil tambien como ***preservativo.***

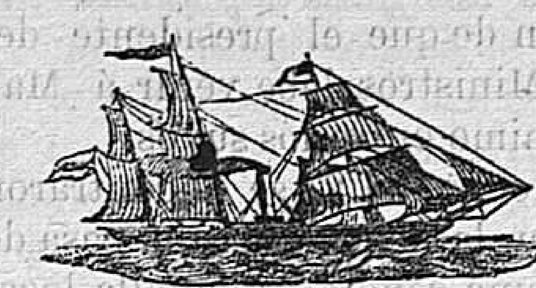
Exíjase la Firma de RAQUIN y el ***Sello oficial*** (impreso con tinta azul) ***del Gobierno francés*** en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR **ESPAÑA,**

saldrá de Barcelona el 5 de Setiembre

LINEA DE FILIPINAS.
CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á **ILOILO Y CEBÚ.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR **ISLA DE MINDANAO,**

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa a Manila á preeios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Setiembre

EL VAPOR **PROVENCE.**

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, rue Richelieu, **102**.